

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE "DEPORTES BIQUILA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito DM a los 24 días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso No. 13205 y los Cerezos, siendo las 16:00 horas se reúnen todos los socios de la compañía **DEPORTES BIQUILA CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>SOCIOS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NO. PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
OVERTAIM S.A.	Fausto Corral Albán	333.729	333.729	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Fausto Corral Albán	3.371	3.371	1%
<b>TOTAL</b>		337.100	337.100	100%

Dirige la reunión el Gerente General de la compañía, señor Fernando Corral Jiménez. Actúa como secretario Ad-Hoc, el Doctor Alex Paz y Miño, a petición de los socios.

El Gerente General solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Gerente General pide a los socios si aceptan instalarse en Junta Universal, y los socios así lo aceptan.

El Gerente General somete a consideración el siguiente Orden del día:

1. Informe Borrador del auditor externo.
2. Informe del Gerente General. Resolución
3. Análisis de los Estados Financieros del Ejercicio 2013. Resolución.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación de Auditor Externo.
6. Aprobación del monto para comprometer a la compañía.

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar punto por punto:

**PUNTO UNO:** Informe del auditor Externo. - El auditor externo, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. (PWC) procede a la lectura de su informe borrador, para conocimiento de los socios.

**PUNTO DOS:** Informe del Gerente General. Resolución.- Toma la dirección de la reunión el señor Fausto Corral Albán, representante de los socios debidamente acreditado y le cede la palabra al señor Fausto

Fernando Corral Jiménez, Gerente General de la compañía, el cual lee su informe por el ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por todos los socios por unanimidad.

**PUNTO TRES:** análisis de los Estados financieros del ejercicio 2013.- el Gerente General da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013, los mismos que son aprobados sin modificación.

**PUNTO CUATRO:** Destino de las Utilidades.- Los socios aprueban, a propuesta del señor Fausto Corral Albán, representante de los socios debidamente acreditado, por unanimidad, acumular las utilidades del ejercicio 2013, y no distribuirlas.

**PUNTO CINCO:** Designación de Auditor Externo.- A propuesta del señor Fausto Corral Albán, representante de los socios debidamente acreditado, se nombra a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. (PWC), como Auditores Externos de la Compañía, desempeñarán sus funciones por el periodo de un año.

**PUNTO SEIS:** Aprobación del Monto para Comprometer a la Compañía.- El señor Fausto Corral Albán, representante de los socios debidamente acreditado, propone a la Junta que se determine el monto para comprometer a la compañía en la cantidad de UDS2'000.000,00 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a lo establecido en el siguiente artículo del Estatuto Social, Art. 11 numeral 11.3., "Fijar en la Junta General Ordinaria el monto hasta por el cual el Gerente General o quien estatutariamente deba remplazarlo, pueda con su sola firma contraer obligaciones a nombre de la compañía u otorgar fianzas o garantías en representación de la misma. Las obligaciones superiores a este monto irán con la firma conjunta del Presidente y Gerente General."

Frente a la moción presentada, la Junta General Ordinaria de Socios, haciendo uso de su atribución determinada en el Art. 11 numeral 11.3., del Estatuto Social, por unanimidad, fija el monto límite de UDS2'000.000,00 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América), monto por operación, hasta por el cual el Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlo, pueden con su sola firma o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía, en cualquier calidad, sea como deudor, codeudor, garante, y con cualquier entidad, persona o institución acreedora, sin necesidad de nueva autorización por parte de la Junta General de Socios, según lo prevén las normas del estatuto indicadas. Pasado el valor fijado, se requerirá firma conjunta de Gerente General y Presidente. Lo cual es aprobado por unanimidad.

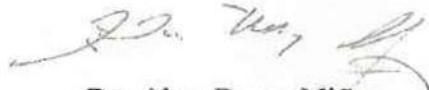
Sin más que tratar y siendo las 18:00 horas se da por terminada esta

junta, luego de ser leída en voz alta el Acta por el secretario Ad-Hoc, es aceptada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

Firman:



Fernando Corral Jiménez  
GERENTE GENERAL



Dr. Alex Paz y Miño  
SECRETARIO AD-HOC



OVERTAIM S.A.  
Fausto Fernando Corral Albán



Rodrigo Ribadeneira Parudcci  
Representado por: Fausto Corral A.